

**ACTA #10.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**



**ACTA #10.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICE-PRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Seis minutos del día DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Patricia del Carmen Conde Ruiz, dijo: "VA A DAR NICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputada Magdalena González Esteban y la Diputada María Concepción Rodríguez Pérez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputado Santiago López Hernández, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno, Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada Zoila Rivera Díaz.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTIOCHO DIPUTADOS, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada pro-secretaria en

funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA ANA GUADALUPE PEREA SANTOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA. (SOLUCIÓN DE FONDO DEL CONFLICTO Y COMPETENCIA LEGISLATIVA SOBRE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES). -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... HONORABLE ASAMBLEA, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS

LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

En ese momento la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra de un artículo del dictamen, en seguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vice-presidenta, únicamente en el artículo 132, el cual ya nos fue pasado a todos los diputados en cuanto a la distancia que se refiere le doy lectura: para determinar la ubicación de los establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, la secretaría tomara en cuenta la distancia de 150 metros, establecida como mínima con centros educativos, de recreo, culturales, religiosos y otros similares; en esta parte considero que es una distancia muy corta en un establecimiento de bebidas alcohólicas a un centro escolar o a un centro educativo. Por lo cual es el único artículo en el que yo y estaría dirigiendo la participación en contra del artículo 132. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Viridiana Figueroa García solicitó el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada vicepresidenta, muy buenas tardes compañeros en relación a la participación de nuestra compañera diputada Rosalinda Orozco Villatoro, quiero externar lo siguiente: Que precisamente el artículo 132, establece la distancia o los metrajes en donde debe estar establecido un centro o una empresa que vende bebidas alcohólicas de los centros educativos, culturales o religiosos y otros

similares: quiero decirles que actualmente la secretaría de salud, extiende estas licencias de bebidas alcohólicas con este metraje anteriormente la ley de salud, tenía un error que en la anterior legislatura se pasó desapercibida y se establecían que era más de 1500, tantos metros de distancia, lo cual es algo meramente ilógico, porque es imposible, hay municipios muy pequeños de nuestro estado que se establece esa medida pues significaría que no se podría tener ventas de ningún tipo de bebidas y por eso se hizo esta corrección diputada Rosalinda y compañeros diputados, se hizo esta corrección para establecer la medida correcta que es bajo la cual la secretaría de salud se rige para expedir las licencias de bebidas alcohólicas, que es la acordada por la secretaría de salud y que fue acordada así por otras legislaturas y que actualmente pues únicamente nosotros estamos retomando y confirmando este metraje, que viene bien en sí a establecer claramente la medida, pero al igual quiero y aprovecho a comentar estas reformas que se presentan en el día de hoy, pues para evitar precisamente la proliferación de expendios de bebidas alcohólicas como cantinas, bares y se establecen ciertas especificaciones para aquellos negocios que podrán sacar una licencia de permisos de alcoholes, pero que permite que haya menos alcoholismo en nuestro estado, es con la intención de poder reducir el índice de alcoholismo en el estado de Chiapas; y esa es la aclaración diputada Rosalinda, esto es únicamente una corrección que se está realizando porque actualmente estas son las medidas de la secretaría de salud, y es únicamente corregir un error que lamentablemente existía y que tenemos que aclararlo. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO

A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo particular del dictamen, la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS

Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese

momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo particular del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR...

ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo particular del dictamen, la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la

Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA ANA GUADALUPE PEREA SANTOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 16, 17 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE LEGISLATIVO ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON EL TEMA "EXIGIENDO JUSTICIA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON EL TEMA "EXIGIENDO JUSTICIA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, diputadas, diputados, amigos, amigas, medios de comunicación, público en general. Hoy, una vez más, me encuentro en esta Tribuna, frente a ustedes, para hacer un pronunciamiento de denuncia, de protesta, ya me conocen como los suelo hacer, pero esta vez compañeros y compañeras, es una de exigencia, de dolor y desgarramiento, porque no saben. Como ustedes saben el pasado 4 de mayo, mi esposo Luis Hernández cruz, fue cobardemente asesinado. De origen tojolabal, de familia muy humilde, originario

del ejido Veracruz municipio de Las Margaritas, fue el primero de nueve hijos hermanos. Cuando tenía seis años, estudió el primer grado de primaria en su comunidad, para el segundo ya sabía leer y escribir, no pudo continuar sus estudios porque tuvo que regresar a trabajar a la milpa y luego a las fincas. A pesar de ello, el vehemente deseo de aprender, hizo que a los trece años saliera de su casa, sin el consentimiento de sus padres, para prepararse como maestro de educación primaria en Zinacantán. La miseria, la pobreza, la marginación, el hambre que enfrentaban las comunidades, lo hizo decidirse a dejar su plaza de maestro bilingüe y empezar a prepararse para luchar por los derechos de los hermanos indígenas, sobre todo en lo referente a la lucha agraria. En 1986 fue a Cuba y después a Nicaragua, para preparar su formación ideológica y política. Fue dirigente campesino, durante su vida fue luchador social, siempre militante de izquierda, defensor de las causas y necesidades más sentidas de los indígenas y campesinos; representando a la CIOAC, ocupó el cargo de Secretario General en la Región Fronteriza y Selva; Luis fue diputado local por el Distrito XX de Las Margaritas; y Diputado Federal por el distrito 3 con cabecera en Ocosingo, ambas diputaciones lo obtuvo por mayoría de votos, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, al momento de su muerte ocupaba el cargo de Secretario General de la CIOAC regional y miembro del comité estatal. El pasado jueves 4 de mayo de 2017, se perdió a un gran líder, luchador social; quien siempre se distinguió por su incansable labor política y social con más de treinta años de trayectoria al frente de la organización Central Independiente de Obreros y Campesinos. El brutal y cobarde asesinato de mi esposo y compañero de lucha Luis Hernández Cruz, no solo representa un ataque al pueblo indígena o a las Organizaciones Sociales, es un golpe certero a todo Chiapas y al país entero. En medio de la gran tensión existente, el dolor generalizado ante estos terribles hechos, es necesario que el movimiento social continúe que nos organicemos, que forjemos verdaderos acuerdos de unidad, estos hechos no pueden seguir pasando en Chiapas, ni en el país, lo sucedido es vergonzoso, líderes sociales, político son muertos o encarcelados por frenar la lucha social. Luis Hernández Cruz, quien luchó por los desposeídos, hablando de frente, en forma clara, coherente con sus ideales, defendiendo los derechos de los indígenas, campesinos y trabajadores; hoy más que nunca seguiremos en la lucha, no nos van a amedrentar. Desde esta Tribuna, al gobierno del Estado y al gobierno federal, exijo el esclarecimiento inmediato del crimen de Luis Hernández, que se castigue a los autores intelectuales a los materiales, trátase de quien se trate, llámese como se llame, en donde este. Este crimen como muchos no puede quedar impune. Honremos la memoria de Luis confirmando la lucha en favor de los desposeídos y no descansaremos hasta que se haga justicia total, no más impunidad en Chiapas, no más asesinatos de líderes sociales, justicia para Luis Hernández, justicia para las comunidades indígenas. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y SILENCIO, UN ABRAZO COMPAÑERA DIPUTADA... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA

FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Ai finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE MAYO DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ

DIPUTADA PRO-SECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ADACELIA GONZALEZ DURAN

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ

JLRR/SEC/DDS.

.....

.....

.....

.....